



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación al cumplirse un mes de la desaparición de Tehuel de la Torre, un joven trans de zona sur de la provincia de Buenos Aires que se encuentra desaparecido desde el 11 de marzo, cuando se dirigía a una reunión por una oferta laboral para trabajar de mozo en un evento.

Acompañar en el reclamo a familiares y amigos de Tehuel, que desde el primer día se movilizan por su aparición con el apoyo de activistas autoconvocados y organizaciones políticas y sociales.

Ponernos a disposición de todas las acciones en pos de este objetivo que decidan emprender.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tehuel de la Torre, un joven trans de Alejandro Korn, zona sur de la provincia de Buenos Aires, se encuentra desaparecido desde el 11 de marzo. Lo último que se supo fue que se dirigía a un trabajo de mozo en un evento y no volvió. Una de sus hermanas cuenta que “iba a encontrarse con Luis Alberto Ramos, que el sábado anterior le había propuesto un trabajo como mozo en un evento. Ese día le canceló y el jueves siguiente lo llamó de urgencia. Mi hermano estaba mal económicamente, necesitaba el trabajo”, cuenta.

La familia, acompañada de amigos y vecinos, viene movilizándolo y organizándose por su aparición desde el primer día, cuando se autoconvocaron para iniciar el rastillaje por la zona. Por el contrario, desde la familia denuncian que la Policía bonaerense no comenzó la búsqueda hasta el día 16 de marzo, cuando es sabido que las primeras horas son fundamentales. Cuando la familia junto a los vecinos decidió buscar por su cuenta, después de 5 días sin respuesta a la denuncia de su desaparición, recibieron amenazas desde la policía y la fiscalía a cargo. Junto a activistas autoconvocados y organizaciones LGTBI, políticas y sociales, familiares y amigos concentraron en la casa de la provincia de Buenos Aires para denunciar la responsabilidad del Estado y visibilizar el caso. Al cumplirse un mes de la desaparición de Tehuel, hubo actividades en todo el país y el reclamo se sintió con fuerza en las redes sociales, donde la desaparición del joven se visibilizó con la tendencia #UnMesSinTehuel, mientras los medios masivos de comunicación siguen sin hacerse eco de esta grave situación.

Tehuel es parte de los miles de personas travestis y trans que en nuestro país tienen una expectativa de vida de 40 años, según una encuesta de ATTA del 2014. Sin acceso al trabajo, a la salud, a la vivienda o la educación, la población travesti-trans se ve sobrerrepresentada en las cifras de pobreza teniendo como fin último de subsistencia la prostitución. Por eso, junto al reclamo de aparición con

vida de Tehuel, resulta de primer orden la exigencia de la implementación efectiva del cupo laboral travesti- trans para todes; que se garantice el acceso de calidad a la salud, la continuidad de los tratamientos hormonales y la gratuidad de los medicamentos que necesitan las personas con HIV/Sida. Asimismo, es indispensable la implementación total de la ley de identidad de género en todo el país; la educación sexual integral en todos los niveles educativos sin injerencia de las iglesias; la declaración de la emergencia en violencia de género, para que se garanticen las licencias, los equipos integrales de acompañamiento, la vivienda y el trabajo para quienes son víctimas de este flagelo. Decimos con claridad: los gobiernos y el Estado son responsables de esta situación de violencia y discriminación estructural que recae sobre miles de jóvenes trabajadores y del pueblo pobre que se ve agravada por su identidad de género en una sociedad patriarcal, heteronormativa y capitalista.

Por las razones expuestas y las que expondremos oportunamente, es que pedimos a las y los diputados, que acompañen el presente proyecto de resolución.